



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca Tel.: +34 923 29 44 30 Fax+34 923 29 45 00

vic.investigacion@usal.es

Una vez transcurrido el plazo de alegaciones y recibidos y examinados los informes emitidos por la Comisión de Evaluación de la Investigación de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), este Vicerrectorado en función de lo establecido en la convocatoria **Programa Extraordinario de Contratos Postdoctorales resuelve definitivamente la adjudicación de los siguientes contratos.**

INVESTIGADOR SOLICITANTE	CANDIDATO		CRITER				
		Actividad investigadora 2009-2015 0 - 4	Estancias centros de investigación 0 - 2	Otros méritos investigación 0 - 4	Memoria 0 - 2	TOTAL 0 - 12	RAMA
Francisco Javier Sierro Sánchez	Hernández- Almeida, Iván	4	1,9	3,5	2	11,4	CIENCIAS
Ángel Esparza Arroyo	Blanco González, Antonio	4	2	3	1,7	10,7	ARTE Y HUMANIDADES
Ángel Fernández Ramos	Wojcik, Dominika Zofia	4	1,5	3,5	1,5	10,5	CIENCIAS DE LA SALUD
Diego González Aguilera	Rodríguez Gonzálvez, Pablo	4	0,4	3,8	1,9	10,1	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Pastora Isabel Vega Cruz	Prieto Tejedor, Javier	4	0,6	3,5	1,8	9,9	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Iñaki Martín Viso	Vigil-Escalera Guirado, Alfonso	4	0,25	2,8	2	9,05	ARTE Y HUMANIDADES
Manuel Alcántara Sáez	Suárez Collado, Ángela	4	1,33	1,9	1,3	8,53	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS

Así mismo establece la siguiente lista de suplentes. En caso de renuncia de alguno de los adjudicatarios se cubrirán las suplencias siempre que el mismo/a no se haya llegado a incorporar teniendo en cuenta lo establecido en la convocatoria. "Se podrá optar a un máximo de un Contrato Postdoctoral por GIR y se otorgarán un máximo de dos por Rama de Conocimiento". En el caso de que se produjera alguna renuncia a algún contrato con posterioridad a la incorporación esta no será cubierta.

INVESTIGADOR SOLICITANTE	CANDIDATO						
		Actividad investigadora 2009-2015	Estancias centros de investigación 0 - 2	Otros méritos investigación 0 - 4	Memoria 0 - 2	TOTAL 0 - 12	RAMA
Juan Gómez Barreiro	Palomeras Torres, Inmaculada	4	2	3,5	1,5	11	CIENCIAS





VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca Tel.: +34 923 29 44 30 Fax+34 923 29 45 00

vic.investigacion@usal.es

Jose Abel Flores Villarejo	Saavedra Pellitero, Mariem	4	2	, 3	2	11	CIENCIAS
Raúl Rivas González	García Fraile, Paula	4	1,9	3,1	1,9	10,9	CIENCIAS
Enrique Diez Fernández	Pérez Roldán, María Jesús	4	2	2,5	2	10,5	CIENCIAS
Begoña Quintana Arnés	Doncel Monasterio, María	4	1,25	3	2	10,25	CIENCIAS
Oscar Lorenzo Sánchez	Mateos Moreno, Isabel	4	1,5	2,5	2	10	CIENCIAS
Michael Ronald Thon	Baroncelli, Ricardo	4	1,7	2	2	9,7	CIENCIAS
Mª. Teresa Escribano Bailón	García Estévez, Ignacio	4	0,45	3	2	9,45	CIENCIAS
Tomás González Sánchez	García Pérez, Óscar Alberto	4	0,5	3	1,75	9,25	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Emilio Santiago Corchado Rodríguez	Sáez Muñoz, José Antonio	4	0,6	3	1,5	9,1	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Raquel Gómez Díaz	Enscandell Montiel, Daniel	4	0	3	2	9	ARTE Y HUMANIDADES
José María Cerveró	Sardón Muñoz, Cristina	4	0,8	2,5	1,5	8,8	CIENCIAS
Arantxa Tabernero Urbieta	Gangoso Rodríguez, Ester	4	1,2	1,7	1,5	8,4	CIENCIAS DE LA SALUD
Modesto Escobar Mercado	López Navarro, Irene	4	1	2	1,3	8,3	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS

En virtud de lo establecido en la convocatoria resuelve denegar las siguientes solicitudes por no alcanzar la puntuación mínima establecida.

INVESTIGADOR SOLICITANTE	CANDIDATO	CRITERIOS						
		Actividad investigadora 2009-2015 0 - 4	Estancias centros de investigación 0 - 2	Otros méritos investigación 0 - 4	Memoria 0 - 2	TOTAL 0 - 12	RAMA	
								José Miguel López Novoa
Ángela Figueruelo Burrieza	Arlettaz, Fernando Emmanuel	4	1	1	1	7	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	





VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca Tel.: +34 923 29 44 30 Fax+34 923 29 45 00

vic.investigacion@usal.es

Pedro Manuel Cátedra García	Portela Lopa, Antonio	2	0	. 0	0	2	ARTE Y HUMANIDADES
Santiago López García	Feltrero Oreja, Roberto	1,7	0	0	0	1,7	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
Miguel Ángel Verdugo Alonso	Guillén Martín, Verónica Marina	1	0	0	0	1	CIENCIAS DE LA SALUD

La incorporación del adjudicatario/a deberá producirse a partir del 1 de abril de 2016, estableciéndose como fecha límite para la misma el 30 de junio de 2016.

Excepcionalmente el Vicerrector de Investigación y Transferencia podrá autorizar un retraso en la incorporación por causas debidamente justificadas. En todo caso no se considerará hábil el mes de agosto a estos efectos no pudiéndose incorporar ningún adjudicatario/a durante ese mes.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común

En Salamanca, 8 de marzo de 2016

El Vicerrector de Investigación y Transferencia